



FONDO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES DEL SISTEMA
NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR



COMUNICADO ESPECIAL

PARA: ASOCIADOS FEBIFAM

DE: GERENCIA

ASUNTO: NUEVO REGLAMENTO DEL FEBISUERTE

FECHA: AGOSTO 30 DEL 2023

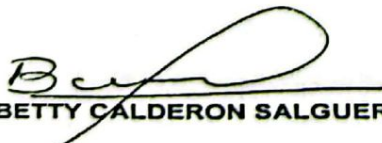
Informamos a todos los asociados que, en reunión de Junta Directiva realizada el 26 de Agosto del 2023, se aprobó el nuevo reglamento del sistema de ahorro Febisuerte, el cual contempla la nueva forma de realizar el sorteo, antes se hacía con el resultado de la lotería del Valle, pero debimos cambiar esta forma, porque al momento de tener una inspección por la entidad competente, tendríamos que pagar impuestos por considerarse un juego de azar.

La otra modificación importante es la asignación de otro número para tener más oportunidad de ganar.

Anexamos a esta comunicación el acuerdo #18 en el cual podrán conocer más detalladamente la información.

Las generalidades de este reglamento rigen a partir de su aprobación, la nueva forma de realizar el sorteo será a partir del último miércoles del mes de Septiembre del 2023.

Solidariamente,


BETTY CALDERON SALGUERO

Gerente